**ACTA DE PARALIZACION DE OBRA**

**COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS DECRETADAS PARA LA**

**GESTIÓN DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19**

Obra:

Emplazamiento:

Promotor:

Director de Obra:

Director de Ejecución de Obra:

Coordinador de Seguridad y Salud:

Constructor:

En Almería, a 30 de Marzo de 2020

Los abajo firmantes MANIFIESTAN Y ACUERDAN

La inmediata paralización de las obras en curso como consecuencia directa de las medidas decretadas por el Gobierno para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y, en concreto, tras la publicación del Real Decreto Ley 10/2020, de 29 de marzo.

Dicha paralización se mantendrá, como mínimo hasta el día 9 de abril de 2020 o, en todo caso, en tanto subsistan los motivos legales y de seguridad que han dado lugar a su paralizacion.\*

Previo a dicha paralización, se deberán ejecutar, a la mayor brevedad posible, aquellos trabajos indispensables para cerrar temporalmente la obra en condiciones de seguridad y salud adecuadas y consistentes en […]

*\*Adaptar a las circunstancias concretas de la obra e indicar las medidas de aseguramiento indispensable que procedan, en su caso.*

*\*Enviar este Acta al Colegio Oficial de Arquitectos de Almería*

Promotor Constructor Director de la obra

Director de Ejecución de Obra Coordinador de Seguridad y Salud